



ACTA DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO

TECNICO GRADO 11° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Control** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 14:35 hrs. del día martes 25 de febrero de 2020, para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Técnico Grado 11°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade            Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias.    Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo.        Director de Control
  
4. Francisco Felipe Chávez García.      Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Al Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Control** Grado 11°, Planta Técnico de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	FECHA RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	Camila Fernanda Toloza Vorphal		17/02/2020	11:20 Hrs.
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.		19/02/2020	13:45 Hrs.
3	Elizabeth Patricia Reinoso Cornejo.		24/02/2020	10:40 Hrs.

**1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto III de las Bases:**

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Generales**", arrojando el siguiente resultado:

		Cedula Identidad	Situación Militar	Certificado de título Técnico.	Certificado Antecedentes	Declaración Jurada
1	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Si	No procede	Ingeniero Comercial	Si	Si
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.	Si	No procede	TNS Contador General	Si	Si
3	Elizabeth Patricia Reinoso Cornejo.	Si	No procede	Enseñanza Media	Si	Si



Adicionalmente a lo anterior se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "Requisitos Adicionales", arrojando el siguiente resultado:

		Carta al Alcalde	Curriculum	Fotocopias de Curso de Capacitación	Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos
1	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Si	Si	No tiene	Si, 10 meses sector privado.
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.	Si	Si	15 cursos y 415 horas de capacitación.	Si, 7 años experiencia municipal y 17 años sector privado.
3	Elizabeth Patricia Reinoso Cornejo.	Si, no firmada.	Si	No tiene	Si, 10 meses sector privado.

Analizado los antecedentes la postulante N° 3, Sra. Elizabeth Patricia Reinoso Cornejo, no presenta estudios de nivel superior exigidos en las bases, y no presenta fotocopias de Seminarios, Cursos o Talleres; por ende no pasa a la etapa siguiente de evaluación de antecedentes.

Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes **presentados** y **acreditados** en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

2. **ANTECEDENTES ACADEMICOS: 45 Puntos**

C) **ESTUDIOS: Ponderación 20 puntos**

**Título Técnico:**

Título Técnico de nivel superior otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, o Título Técnico de nivel medio, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; acorde con la función.

D) **CAPACITACION: Ponderación 25 puntos.**

Se calificará capacitación relativa a temas municipales relacionados con el cargo a desempeñar o temas municipales, realizados en seminarios, cursos, talleres, en el área de Contabilidad, Administración, Finanzas, Adquisiciones y Personal, los que deberá acreditar el postulante (Fotocopia simple).

**Deseable:** Ley de Compras Públicas; Uso de tecnologías de Información y Comunicación (Word, Excel, Power Point, Internet, etc.) Adquisiciones; Formulación y Control Presupuestario; Comercio; Transparencia, Talleres Laborales; Talleres Achs, Presupuesto y Finanzas Municipales; Contabilidad Gubernamental; Remuneraciones, análisis presupuestario y otros temas con la función municipal.

**Capacitación en el Área Municipal:**

**Cantidad de Horas Realizadas: 50%**

Horas de capacitación	Puntos
Más de 90 Horas.	100
81 a 90 Horas.	90
71 a 80 Horas.	80
61 a 70 Horas.	70
51 a 60 Horas.	60
41 a 50 Horas.	50
31 a 40 Horas.	40
21 a 30 Horas.	30
11 a 20 Horas.	20
01 a 10 Horas.	10
00 Horas.	00



Cantidad de Seminarios, Cursos o talleres realizados, según lo requerido previamente: 50%

Seminarios, Cursos o talleres de capacitación	Puntos
Más de 15 cursos.	100
De 12 a 15 cursos	80
De 8 a 11 cursos	60
De 4 a 7 cursos	40
Hasta 3 cursos.	20

**2.- EXPERIENCIA LABORAL: Ponderación 30 Puntos**

Se calificarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos, de los respectivos organismos, relativos a la experiencia laboral que acredite el postulante, (adjuntar resumen de experiencia).

**Deseable:** Experiencia laboral en temas de Control o en Administración y finanzas, relacionados con formulación y control presupuestario; Pago de proveedores; Auditorías; Adquisiciones, Pago de Remuneraciones de organismos públicos, municipales o sector privado.

Se considerarán los siguientes sub-factores:

**Experiencia en sector Municipal en Unidades de la Dirección de administración y finanzas o Control, 60%**

Años de experiencia Municipal en Unidades de la Dirección de administración y finanzas o Control	Tope Puntos
12,5 puntos por cada año de servicio en funciones como: Pago a proveedores; Adquisiciones; Inventario; Auditorías, Presupuesto Municipal y pago de remuneraciones con un tope de 8 años.	100

**En experiencia Municipal en otras unidades, en otros servicios públicos o sector privado 40%:**

Años de experiencia Municipal en otras unidades, en otro sector público o privado.	Tope Puntos
10 puntos por cada año en otras unidades municipales, en otras reparticiones públicas, o en el sector privado, con un tope de 10 años.	100



**Resumen de antecedentes acreditados:**

		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>18 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>12 pts.</u>
1	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Ingeniero Comercial	0	0	No acredita	10 meses
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.	TNS Contador General	415	Si, 15 atingentes al área.	7 años.	17 años.

Se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo establecido en las bases, y a lo ingresado en los sobres de postulación, siendo los resultados:

		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>18 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>12 pts.</u>	Puntaje Total
1	Camila Fernanda Toloza Vorphal	20	0	0	0	0	20 puntos
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.	20	12,5	10	15,75	12	70,25 puntos

**Conclusiones:**

De acuerdo a lo señalado en las bases del concurso público, en su Título V, en relación a los participantes que pasan a la Entrevista personal, se menciona lo siguiente:

**3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.**

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **65 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

Existe 1 postulante que cumplen con todos los requisitos señalados en las bases:

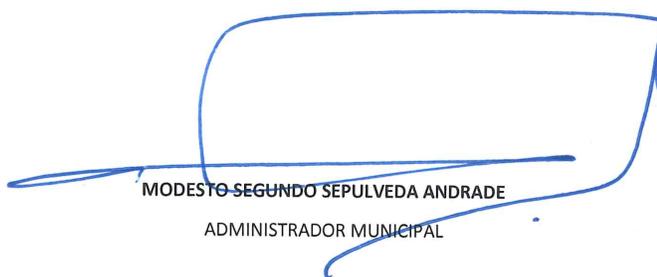
		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>18 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>12 pts.</u>	Puntaje Total
2	Paola Raquel Lavandero Espinoza.	20	12,5	10	15,75	12	70,25 puntos



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Pasando a la entrevista personal, según lo estipulado en el Título V, número 3 de las bases (Puntaje igual o superior a 65 puntos), la que se llevará a cabo el día jueves 27/02/2020 a las 11:30 Hrs.

Se cierra la evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 15:55 hrs., del día martes 25 de febrero de 2020.

  
MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ERITO A. MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 25 DE FEBRERO DE 2020